



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Telf. y Fax.: 948 537106

Edicto

SOLICITUDES DE AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2021-2022

De conformidad con el “**Reglamento para la concesión de ayudas para estudios**” (BON nº 12 de 20/01/2016), se convocan las ayudas a conceder a los estudiantes que lo soliciten y reúnan los requisitos necesarios. Las ayudas máximas van desde los 150 € hasta los 650 € en función del tipo de estudios y la renta familiar.

- Pueden solicitar las ayudas quienes hayan cursado:
 - Estudios Universitarios (Grado, Máster, Doctorado)
 - Estudios Oficiales de Idiomas
 - Estudios de Formación Profesional y Bachillerato

- Podrán ser beneficiarios quienes reúnan los siguientes requisitos:
 - Residente y empadronado en Arróniz con anterioridad al 1 de enero de 2022
 - En estudios universitarios haber superado el 70% de los créditos del curso y, si procede, matriculado en el 80% de los créditos del curso siguiente.
 - En el resto de estudios haber terminado o pasar al curso siguiente.

- Presentación de solicitudes: Hasta a las 13:00 h. del próximo día 23 de septiembre

- Lugar de presentación: Oficinas municipales en la Casa Consistorial

- Modelo de solicitud y documentación a presentar: El impreso de solicitud puede recogerse en las oficinas municipales y en la web; se debe presentar debidamente cumplimentado en todos y cada uno de sus apartados y aportando los justificantes de los gastos del curso 2021-2022 y los justificantes académicos que se señalan en el impreso.

Lo que se hace público en Arróniz, a veintisiete de junio de dos mil veintidós.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Antonio Ángel Moleón Segura



ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD DE AYUDAS PARA ESTUDIOS CURSO 2021-2022

Nombre y apellidos del solicitante	
Dirección completa	
Teléfono de contacto y e-mail para comunicaciones	

Estudios para los que solicita ayuda y curso	
Duración del curso y cursos que restan para el Título	
Denominación del centro de estudios	
Cuenta bancaria para abono	IBAN <input type="text"/>

En el caso de ser el solicitante menor de edad:	
Nombre y apellidos del padre o made o tutor	
Dirección completa	
Teléfono de contacto y e-mail para comunicaciones	

Documentación y justificantes que acompaña:		
(X)	(señalar con X) añadir los documentos y señalar los importes justificados	Importe €
<input type="checkbox"/>	Certificado o justificante de la matrícula y su coste	
<input type="checkbox"/>	Justificantes de pago de residencia, comedor, transporte etc	
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber aprobado o matrícula del curso siguiente	
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber superado el 70% de los créditos del curso universitario	
<input type="checkbox"/>	Justificante de haber acudido al menos al 80% de las clases (estudios e - f)	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI del solicitante	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la declaración del IRPF del año 2021 de la unidad familiar	

Todos los documentos aportados deberán ser originales o fotocopias compulsadas.

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

En Arróniz a de de 2022

(firma del solicitante o del representante en caso de ser menor de edad)

AL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARRÓNIZ

Información Básica de Protección de Datos	
Responsable	Ayuntamiento de Arróniz
Finalidad	Gestión y control de las ayudas solicitadas y concedidas por estudios
Legitimación	Art. 25.2.a) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local Art. 190 y ss del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Destinatarios	Cesiones obligadas por Ley
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en la sede electrónica de la Web municipal www.arroniz.org